

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**24600** GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil número 4 de Guadalajara, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 2226/2009, referente al deudor "Pizarro y Pizarro Servicios Integrales, Sociedad Limitada", con código de identificación fiscal B-82774456, y domicilio en Madrid, calle Alonso Cano, número 61, primero, izquierda, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 20 de mayo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100054134-1